

J 1485/4

(52.V.R.)

1485/4

ARCHIVO HCO.  
PROVINCIAL  
DE ZARAGOZA

Año de 1827

El Excmo. y Jnta de Comidades de  
Daxoca piden se dirija á S. M. su exposicion  
p.<sup>a</sup> q. se derogren sus Privilegios á la casa  
de Ganaderia de esta Ciudad  
visto por el M. Excmo. Sr. D. Juan de

GOBIERNO MILITAR Y POLITICO  
DE LA CIUDAD DE DAROCA  
Y SU PARTIDO.

Excmo. Señor.

Paso á manos de V. E. la adjunta expedicion que hace al Rey S. M. (que Dios guarde) la Junta de gobierno de esta Comunidad, solicitando de su Pl. Almoneda se digna otorgar los privilegios de que goza la Casa de Comendados de su Capital, por las razones que expone, suplicando á V. E. que si lo tiene á bien se sirva darle el curso que fuere de su superior agrado.

Dios que á S. M. au. Daroca  
3 de Febrero de 1807

Excmo. Señor  
El Conde de Valbrun

Excmo. Señor David<sup>te</sup> y Señores del Pl. Armas de este Reyno



GOBIERNO MILITAR Y MARITIMO  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
7 DE ABRIL



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



*La reprefentacion es forageidon y Junta es foruonidad  
es Daxoca que cita la carta que antecede, se pape  
a la vista del Fiscal es D. D.*

El Fiscal se S. del. dice: que debe darre á este recurso  
la dirección que piden el Governador y la Junta, e p-  
presante ser cierta la providencia ó sentencia  
y citos A.º Ciudad.º en que se fundan, pero no entran-  
do en la calificación de la instancia, como el Fi-  
scal tampoco entra en ella, porque p.º hacerlo se-  
ría preciso ir precisamente á la Casa de Sama-  
seros de esta Ciudad lo que menos. El A.º de acuerdo  
sin embargo resolverá lo mas conforme. Zaragoza  
1.º de Mayo de 1827

Acto de Zaragoza cinco de Mayo de 1827 A.º de C.º

Regente

Donar.

Vallejo

Francisco

Alab

Cortés

Polo

Para su uso se remite al Sr. D.º Francisco  
Justicia la representación de la Junta